

relación a sus propios intereses independientes y a sus derechos incontables. No se suponía que el público general tuviera opinión alguna, como tampoco se suponía que tuviera intereses ni derechos algunos. Naturalmente, al cabo es el público quien paga la cuenta, provenga de dondequiera; pero más allá de esto no se le concedía participación eficaz alguna en los procedimientos; y, hasta los últimos tiempos, tampoco el público la demandaba.

Sin embargo, un cambio manifiesto se ha presentado recientemente en la actitud mental de la masa general del público a este respecto. Da indicios inequívocos de descontento ante el papel pasivo que se le ha adjudicado. Comienza a reflexionar sobre algunas de sus propias costas, pérdidas y sufrimientos cuando el trabajo y el capital están empeñados en una guerra industrial, y sobre las molestias e inconveniencias a que se le sujeta cuando la cuenta le es presentada y necesita pagarla. Gradualmente se da cuenta de que tiene también intereses y derechos inabrogables que debe afirmar y